

D. LUIS DEL CASTILLO BARRANTES,

GEFE POLÍTICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA DE TOLEDO.

Hago saber á todos los habitantes de ella, que en los dias de ayer y hoy se han realizado en esta Capital las elecciones de cinco Diputados de Córtes y siete de Provincia, y de dos suplentes de los primeros y tres de los segundos, por los quince electores de partido, á saber, por el de Toledo los Ciudadanos Don Pedro Ximenez de Lizarza, vecino de la Puebla de Montalvan, Don Mariano Rodriguez Blazquez, abogado en la Villa de Valde-Santo Domingo, Don Francisco Rios, vecino de la de Noez, Don Alfonso José de Peñalver, Presbítero de la de Mora, Don Francisco de Perea Enriquez, vecino de la de Orgaz, Don Francisco Xavier Valdés, Presbítero de la de Yllescas, y Don Juan Antonio Berrío, vecino de la de Villaluenga; por el partido de Talavera los Ciudadanos Don Gerónimo de Mendoza, Dignidad de Arcipreste y Canónigo de la Iglesia Colegial de su Capital, Don Patricio Martin del Tejar, abogado en la Villa de Poyales del Hoyo, Don Pedro Alcántara de Lallave, vecino de la Puebla Nueva, y Don Juan Perez Marure, Juez de primera instancia de Talavera; y por el partido de Ocaña los Ciudadanos Doctor Don Gregorio Montalban, Cura propio de la parroquia de Santa María de su Capital, Doctor Don Victoriano Gomez de la Fuente, Presbítero de la villa de Colmenar de Oreja, Don Francisco Martinez Lozano, Juez de primera instancia de la villa de Yepes, y Don Vicente Ramirez de Arellano, abogado en la del Corral de Almagner: y por unanimidad absoluta de los quince votos, han resultado elegidos los Ciudadanos siguientes.

DIPUTADOS DE CÓRTEES.

- 1.º..... Doctor Don Simon Gonzalez Yuste, Cura propio de la parroquia de San Nicolas de esta Ciudad de Toledo, y Catedrático de Leyes de su Universidad literaria.
- 2.º..... Don Vicente de Lallave, vecino hacendado de la Puebla Nueva, partido de Talavera.
- 3.º..... Doctor Don Simon de Códex, abogado y hacendado en la villa de Ocaña.
- 4.º..... Doctor Don Sebastian Garcia de Ochoa, abogado y hacendado en la villa de Mascaraque, partido de Toledo.
- 5.º..... El Coronel Don Luis de Cepeda, Capitan del Cuerpo Nacional de Artillería, y natural de Talavera.

SUPLENTES DE DIPUTADOS DE CÓRTEES.

- 1.º..... Doctor Don Plácido Felix Denche, natural de la villa de Belinchon, partido de Ocaña.
- 2.º..... Don José Manzanilla, hacendado y natural de la Puebla de Montalvan, partido de Toledo y residente en Madrid.

DIPUTADOS DE PROVINCIA.

- 1.º..... Doctor Don Miguel Martinez Villascusa, Cura propio de Guadamur, partido de Toledo.
- 2.º..... Don Juan Manuel Lopez, vecino hacendado de la villa de Huerta de Valdecarábanos, partido de Ocaña.
- 3.º..... Don Manuel Adrada, vecino hacendado de Arenas de San Pedro, partido de Talavera.
- 4.º..... Don Gervasio Aguado, vecino hacendado de la villa de Pantoja, partido de Toledo.
- 5.º..... Don Pedro Fernandez Maldonado, vecino hacendado de la villa de Villamayor de Santiago, partido de Ocaña.
- 6.º..... Don Alfonso Galan, vecino y hacendado de la villa de Castilblanco, partido de Talavera.
- 7.º..... Don Juan Fernandez Martinez, abogado, y vecino hacendado de Valde-Santo Domingo, partido de Toledo.

SUPLENTES DE DIPUTADOS DE PROVINCIA.

- 1.º..... Don Gervasio Antonio Cid Perez de la Serna, vecino hacendado de la villa de Orgaz, partido de Toledo.
 - 2.º..... Don Vicente María de Haro, vecino hacendado de la villa del Horcajo de Santiago, partido de Ocaña, y Capitan del Regimiento provincial de Alcázar de San Juan.
 - 3.º..... Don Santiago de Villa, vecino hacendado de la villa de Torrijos, partido de Toledo.
- Y para que llegue á noticia de todos, mándo fijar los Edictos correspondientes en los pueblos de esta Provincia. Toledo 22 de Mayo de 1820.

Luis del Castillo
Barrantes.

